

Orden del día

Primero.—Solicitud de acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede reallizarla, del acta de la Junta.

Vigo, 23 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—47.872.

HOSTAL PINEDA BAGES, S. A.*Edicto*

Don Gonzalo Pérez Vázquez, Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad y partido de Manresa,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 343/2001, 1.ª, se sigue expediente de convocatoria de Junta general de accionistas de «Hostal Pineda Bages, Sociedad Anónima», a instancia de Eduard Debant García y Valenti Debant Ferrer, en los que en esta fecha se ha dictado la resolución que, copia en su parte menester, es del tenor literal siguiente:

«Auto: En la ciudad de Manresa, a veinticuatro de septiembre de 2002.

Razonamientos jurídicos

Parte dispositiva: Acuerdo declarar la procedencia de convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil «Hostal Pineda Bages, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 27 de noviembre de 2002 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en segunda, en el restaurante «La Cuina», sito en la carretera de Vic, número 73, de la localidad de Sant Fruitós de Bages, nombrando como Presidente de la Junta a don Eduard Debant García y Secretario a don Valentín Debant Ferrer, cuyos órdenes del día serán los siguientes:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios sociales de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si cabe, del acta final de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Nombramiento de un Administrador único, y como consecuencia, modificar los Estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la mercantil a la vigente legislación reguladora de las sociedades anónimas.

Tercero.—Redenominación del capital social de la compañía en euros, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si cabe, del acta final de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener, en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Publíquese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «La Vanguardia», debiendo mediar quince días entre la convocatoria y la fecha de celebración.

Contra este auto cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Lo manda y firma doña Marta Díez Pérez-Caballero, Magistrada-Juez de Primera Instancia del

Juzgado número 2 de Manresa y su partido, de lo que doy fe.

Firmado: Marta Díez Pérez-Caballero.—Gonzalo Pérez Vázquez.—Rubricados.»

Y para su publicidad a los efectos procedentes, expido el presente edicto, que firmo en Manresa, a 24 de septiembre de 2002.—El Secretario en sustitución.—47.602.

**INDUSTRIAS LÁCTEAS
TALAVERA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Madrid, kilómetro 115, hoy denominado avenida de Madrid, número 8, de Talavera de la Reina (Toledo), el día 23 de noviembre de 2002, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Teléfono para solicitarlo: 667 52 51 61.

Talavera de la Reina, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.854.

**INGIOPSA INGENIERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad parcialmente escindida)****REFRINXITINGER,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada», celebrada el día 29 de junio de 2002, acordó su escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de una nueva sociedad denominada «Refrinxtinger Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada».—47.231. y 3.ª 6-11-2002

**INMOBILIARIA LA GOMERA, S. L.
(Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA
DE ARRENDAMIENTOS
Y CONSTRUCCIONES
FUERTEVENTURA, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas entidades, celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por «Inmobiliaria La Gomera, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria de Arrendamientos y Construcciones Fuerteventura, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Inmobiliaria La Gomera, Sociedad Limitada», Fabriciano Gaja Font y Manuel Pan Lorenzo, y los Administradores mancomunados de «Inmobiliaria de Arrendamientos y Construcciones Fuerteventura, Sociedad Limitada», Fabriciano Gaja Font y Manuel Pan Lorenzo.—46.955. y 3.ª 6-11-2002

INVERSIONES ALTAYA, S. A.

En Junta universal celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2002 en el domicilio social, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la entidad con liquidación de la misma y siendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	987.132,23
Reservas	107.241,85
Resultados de ejercicios anteriores	-1.094.374,08
Total Pasivo	0,00

Se hace público lo anterior a efectos de lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—Los Liquidadores.—48.123.

**INVERSIONES EUROMAR,
SIMCAV, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados,